



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA 023

1 En la Parroquia San Jacinto del Búa, siendo las 14H30 del martes veinte y cinco de febrero del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos 3 Garófalo, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García; 4 una vez constatado el quorum reglamentario, con la presencia de tres vocales, señor, señora 5 Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el 6 siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del 7 artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora 8 secretaria encargada de lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar;

- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 12 PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a) 13 DEL COOTAD.

14 El señor presidente pone en consideración el orden del día a los señores vocales, para que sea 15 elevado a moción, y para su respectiva aprobación.

16 El Magister Marcelo Freire expresa un cordial saludo al señor presidente Renato Zambrano 17 García de la misma manera a los señores vocales Sra. Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y 18 Tgla. Isabel Cando, al mismo tiempo manifiesta que se ha recibido la documentación con el 19 tiempo reglamentario, por tal razón mociona que los compañeros aprueben el orden del día tal 20 y como consta en la convocatoria, al tener apoyo la moción de parte de la Tecnóloga Isabel 21 Cando; El señor presidente solicita a la señora secretaria encargada someta a votación la 22 moción del Magister Marcelo Freire, la señora secretaria encargada procede a tomar la votación 23 respectiva.

24 Tgla. Isabel Cando su voto a favor

25 Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

26 Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

27 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN 0019**

- 28 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR.**
- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 32 PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a) 33 DEL COOTAD.

DESARROLLO

- 1.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 0022 (11/02/2020)

36 El señor presidente pone en consideración de los vocales la aprobación del acta N° 0022 del 11 37 de febrero del 2020, La señora vocal Marlene Pita expresa un cordial saludo al señor presidente

38 Renato Zambrano García de la misma forma a los señores vocales Sra. Marlene Pita y Tgla. 39 Isabel Cando y manifiesta que se ha recibido la documentación con antelación, mociona se 40 apruebe el acta en mención.

41 El señor presidente solicita a los compañeros vocales si existe apoyo a la moción de la 42 compañera Marlene Pita al tener el apoyo por parte de la Tgla. Isabel Cando solicita a la señora 43 secretaria encargada se someta a votación.

44 La señora secretaria procede a tomar la respectiva votación.

45 Tgla. Isabel Cando su voto a favor

46 Msc. Marcelo Freire su voto a favor

47 Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

48 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

**1 RESOLUCIÓN 019: APROBAR EL ACTA 0022 (11/01/2020) SIN NINGUNA
2 OBSERVACIÓN.**

2-. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

4 El señor presidente manifiesta que se les ha hecho llegar con anticipación el informe de todas
5 las actividades realizadas por el GAD Parroquial para el conocimiento de cada uno de los
6 compañeros vocales.

1. APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 8 PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL 9a) DEL COOTAD.

10 El señor Presidente solicita a la señora secretaria encargada se de lectura de acuerdo al artículo
11 323 del COOTAD, inciso segundo literal a), el mismo que manifiesta la **Aprobación de actos**
12 **normativos-inciso segundo literal a)**, En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos
13 sesiones días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes
casos:

a) 15 Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial.

16 El señor presidente manifestó que antes de la presente reunión se realizó una socialización de
17 los proyectos que incluía el PDyOT del GAD Parroquial 2019-2023, para un análisis más
18 específico junto a la consultoría encargada del proceso y que cada uno de los compañeros
19 vocales pudieran aclarar cualquier duda presentada respecto a la actualización del PDyOT,
20 indicando que se habían receptado las observaciones presentadas por ellos y realizado las
21 correcciones correspondientes, respecto a los tiempos de ejecución en algunos proyectos, y
22 otras actividades como reforestación de espacios naturales, campañas de educación y
23 concienciación ambiental, cuidado y protección de la fauna urbana, campaña de erradicación
24 de descargas de aguas servidas, reciclaje de residuos sólidos, reforestación de las riveras de los
25 ríos Búa y Chila, los mismos que se reflejaran desde el año 2020, La señora Marlene Pita
26 indica que en la ese punto del orden del día de la convocatoria no se encontraba especificado
27 en base a que Reglamento o Ley se coloca ese punto, solamente indicaba el artículo y literal,
28 por lo que solicita en futuras convocatorias se coloque en base a que reglamentos se colocan
29 los puntos del orden del día, el presidente manifiesta que como a secretaria titular se encuentra
30 en vacaciones y que la compañera que actualmente ocupa este puesto no tiene la experiencia,
31 pide disculpas y manifiesta que no volverá a ocurrir, indico además que las actividades del
32 componente biofisico se podrían iniciar a partir del año 2020 incluidas las capacitaciones
33 mismas que se están trabajando con la compañera Isabel Cando, la señora Marlene Pita
34 pregunta si en el 2020 y 2021 se avanza a realizar todo el trabajo de Reforestación de los ríos
35 Búa y Chila, a lo que el señor presidente informa que él piensa si ya nos podemos apoyar con
36 las plantas que nos da el Consejo Provincial y se están realizando viveros en el área del Centro
37 de Desarrollo y Fortalecimiento Agro Productivo, por lo que yo considero que en dos años se
38 podría desarrollar este proyecto, salvo el mejor criterio por parte de la Tecnóloga Isabel Cando
39 Presidenta de la Comisión Agro Productiva, La Tecnóloga Isabel Cando indica que es verdad
40 que nos encontramos con los viveros forestales pero no tenemos las suficientes plantas para
41 reforestación por lo tenemos que realizar las gestiones para obtenerlas como es el acercamiento
42 que ya se a tenido en compañía de la compañera Marlene Pita al Ministerio del Ambiente para
43 que nos apoye a la obtención de plantas, de la misma manera se ha realizado el acercamiento
44 al Consejo Provincial solicitando plantas específicamente para la recuperación de cuencas
45 hídricas como el chisparo, caña guadua, entre otras especies nativas con la finalidad de
46 preservar el agua, y buscar especies que nos ayuden a realizar este objetivo, la señora Marlene
47 Pita indica que no debería tener tiempo de culminación las actividades de reforestación porque
48 aunque se termine la reforestación en los ríos Búa y Chila también tenemos los ríos pequeños
49 ya que son fuentes hídricas, entre otros ya que siempre es necesario realizar esto con la finalidad
50 de preservar el medio ambiente, la tecnóloga Isabel Cando indica que en otro ítem del mismo
51 componente dice Reforestación de espacios naturales de la parroquia y que en base a este



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1proyecto podemos realizar la reforestación en los ríos pequeños, también indica que hay
2personas que cuentan con bosques nativos y que como GAD no nos percatamos de esto ni
3brindamos ningún apoyo, considero que en todo el periodo deberíamos trabajar en actividades
4de reforestación y aprovechar el apoyo de la Unidad Educativa mediante los convenios que
5mantenemos como GAD, el señor presidente indica que si la compañera Marlene Pita sugiere
6que se debe implementar en todo el periodo estas actividades y la compañera Isabel Cando está
7de acuerdo se realice la corrección respectiva para incrementar 2022 y 2023, respecto a las
8otras actividades nos enfocamos en los ríos grandes e incluir en otras actividades como el río
9Ompe, río Diablo, Guabal, la Tola, entre otros, en algunos temas ya nos encontramos trabajando
10como la campaña de erradicación de aguas servidas, con capacitaciones por parte de la
11prefectura y otras actividades donde se incorpora a los actores de la comunidad, la señora
12Marlene Pita manifiesta que se deben revisar las estrategias para trabajar en este proyecto, el
13señor presidente manifiesta que se realizaran las correcciones en el componente biofísico, en
14los otros proyectos se encuentran las correcciones realizadas desde la última socialización, la
15Tecnóloga Isabel Cando Manifiesta que si existiría la posibilidad que se trate de gestionar en
16el área deportiva y de danza para firmar convenios y poder reducir el valor del presupuesto de
17ese proyecto e incluirlo en otros proyectos donde sea más complicado trabajar mediante
18convenio, también que se aumente el presupuesto externo y se disminuya el interno, el señor
19presidente indica que es conveniente que esto quedara como observación para corregir en vista
20de que se cuenta con el apoyo externo en estas áreas y no lo vemos reflejado en el presupuesto
21externo.

22El señor presidente solicita si existe alguna otra novedad en cuanto a las observaciones y
23actividades analizadas anteriormente para que antes de la próxima sesión para aprobarlo en
24segunda y definitiva instancia quede todo listo y luego de esto enviarlo a Planifica Ecuador; el
25Magister Marcelo Freire manifiesta la importancia de plasmar en un Plan de Desarrollo y
26Ordenamiento Territorial, todas las actividades que se van a realizar en beneficio de la
27parroquia y que es muy bueno que como integrantes del GAD Parroquial todos nos interese
28por que se plasmen actividades enfocadas con nuestra realidad y que permitan el desarrollo de
29nuestra parroquia, fue muy bueno recibir la socialización del PDyOT anteriormente para poder
30realizar nuestros aportes, solo quisiera que se corrija un error de forma en la página 73 donde
31está el nombre del Dr. Ramiro García quien fue el presidente de la Comisión de Limites del
32GAD Municipal en el año 1998 cuando San Jacinto del Búa alcanzo la jerarquía de parroquia,
33consta como Romero García y no con su nombre Ramiro García, solicito se corrija ese error de
34forma, quisiera saber porque en cuanto a la relación que existe por parte del GAD con
35instituciones y con los actores en algunos dice indiferente, quisiera que me aclare la duda
36porque se encuentra registrado de esta manera; el señor presidente indica que esta tabla refleja
37en base al diagnóstico realizado por la Consultoría contratada la coordinación de actividades
38que se realiza entre estas instituciones y la relación de trabajo conjunto que existe entre estas
39instituciones esperando que en un futuro se puedan mejorar estos estándares y se pueda
40mantener relación y participación activa con todas estas instituciones, el magister Marcelo
41Freire manifiesta en base a estas observaciones y esperando que se corrijan elevo a moción
42para que se apruebe en primera instancia la actualización del PDyOT de acuerdo al artículo 323
43del COOTAD inciso segundo literal a), apoyada por la Tecnóloga Isabel Cando

44Tgla. Isabel Cando su voto a favor

45Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

46Sra. Marlene Pita su voto a favor

47Una vez contabilizada la votación se resuelve por mayoría:

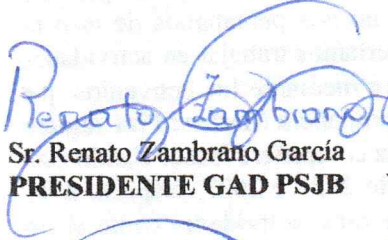
**48RESOLUCIÓN 0019: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA
49ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT, DE ACUERDO AL ARTICULO 323 INCISO
50SEGUNDO LITERAL A) DEL COOTAD**



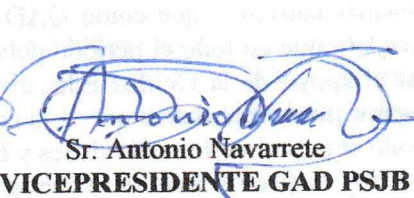
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 16H00.



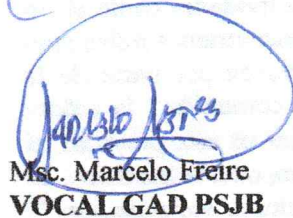
Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB



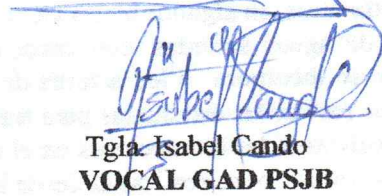
Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB




Sra. Marlene Pita
VOCAL GAD PSJB



Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB



Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB



Sra. Ligia Rivadeneira
SECRETARIA AH DOC



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA 024

1 En la Parroquia San Jacinto del Búa, siendo las 14H30 del viernes veinte y ocho de febrero del 2020,
2 se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo,
3 en sesión extraordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García; una vez
4 constatado el quorum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor, Antonio Navarrete,
5 señora Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión extraordinaria
6 con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del
7 artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora
8 secretaria encargada de lectura al orden del día como único punto a tratar;

1.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ACTUALIZACIÓN 10 DEL PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323 DEL COOTAD, INCISO SEGUNDO 11 LITERAL a). Y EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY ORGANICA DE FINANZAS 12 PÚBLICAS.

13 El señor presidente solicita a la señora secretaria se de lectura de acuerdo al artículo 323 del
14 COOTAD pone en consideración el orden del día con un único punto a tratar a los señores vocales,
15 para que sea elevado a moción, y para su respectiva aprobación.

16 El señor Antonio Navarrete saluda al señor Presidente y a los compañeros vocales, se disculpa por
17 no haber acudido a la reunión anterior ya que se encontraba en una calamidad domestica debido al
18 fallecimiento de su madre, eleva a Moción para aprobar el orden del día en la sesión extraordinaria
19 con apoyo de la Sra. Marlene Pita, el señor presidente solicita secretaria proceda a tomar la
20 votación:

21 Tecnóloga Isabel Cando, su voto a favor.

22 Señora Marlene Pita, su voto a favor.

23 Señor Antonio Navarrete, proponente su voto a favor.

24 Sr. Marcelo Freire, su voto a favor.

25 El señor Presidente solicita a secretaria de lectura que de acuerdo al artículo 323 del COOTAD,
26 inciso segundo literal a) En las Juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días
27 distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

29 Y de acuerdo al artículo 295 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
30 dispone.- Planificación del desarrollo.- Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
31 deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado
32 por mayoría absoluta; la reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento
33 para su aprobación, tal como se indicó en la sesión ordinaria para aprobar en primera instancia el
34 PDyOT, se han realizado las correcciones solicitadas en la página 73 el error de nombre donde
35 estaba escrito Romero y el nombre es Ramiro, en el componente Biofisico que se extiendan los
36 tiempos desde 2020 hasta 2023 y en el componente social donde solicitaron se disminuya el
37 presupuesto interno y se coloque presupuesto externo; El Sr. Antonio Navarrete solicita se de
38 lectura por secretaria de las correcciones realizadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento
39 Territorial; una vez leídas las correcciones la señora Marlene Pita expresa un cordial saludo al Sr.
40 Presidente, compañeros vocales y manifiesta que habiendo realizado la socialización, también
41 luego de que hayan revisado y hecho las correcciones solicitadas en la anterior reunión y sabiendo
42 que el PDyOT permitirá a todos los miembros del GAD Parroquial trabajar de manera organizada
43 en busca del bienestar común para nuestra parroquia, es muy importante que se enfoque en la
44 protección del medio ambiente y una correcta educación relacionados a la eliminación de desechos



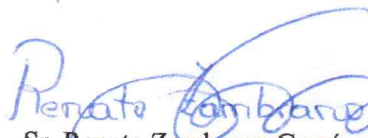
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA


ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS


- 1 sólidos, y que bueno que temas de gran importancia se estén plasmando en este PDyOT, lo que
2 evidencia nuestro deseo de trabajar por nuestra parroquia como GAD Parroquial, por estas razones
3 mociono que esta junta apruebe en segunda y Definitiva Instancia del Plan de Desarrollo y
4 Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023 del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, como lo
5 indica el COOTAD en su artículo 323 inciso segundo, literal a), hasta aquí la moción señor
6 presidente, el señor Presidente pregunta si la moción cuenta con el apoyo y es apoyada por la
7 Tcnóloga Isabel Cando, el señor presidente solicita por secretaria se realice la votación respectiva.
8 Tcnóloga Isabel Cando, su voto a favor.
9 Magister Marcelo Freire, su voto a favor.
10 Señora Marlene Pita, proponente su voto a favor.
11 Señor Antonio Navarrete, su voto a favor.
12 Una vez contabilizada la votación se resuelve por **UNANIMIDAD:**

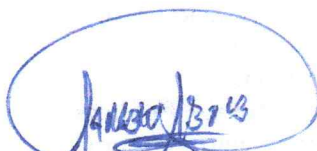
**13 RESOLUCIÓN 20: APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA
14 ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT, DE ACUERDO AL ARTICULO 323 DEL COOTAD
15 INCISO SEGUNDO, LITERAL A), DEL COOTAD Y EL ARTICULO 295. DE LA LEY
16 ORGANICA DE FINANZAS PÚBLICAS.**

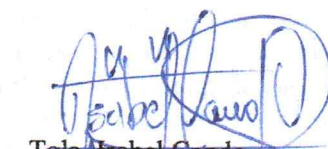
Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H30.


Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB


Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB


Sra. Marlene Pita
VOCAL GAD PSJB


Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB


Sra. Ligia Rivadeneira
SECRETARIA AH DOC

